

# Comisión Pide el Estado Financiero del INCAFE

La Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Constituyente, pide al INCAFE, en cuanto a su estado financiero, informarle sobre los ejercicios contables de los últimos tres años.

En nota enviada a los directores de INCAFE, dicha comisión dice que, "según plática sostenida con ustedes, existe en el seno de esta comisión gran inquietud por dar respuesta a solicitudes que han llegado para que expliquen algunos problemas suscitados en el funcionamiento administrativo del INCAFE. En la reunión se ofreció enviar de parte de ustedes, un informe escrito sobre lo tratado en esa oportunidad. Esta comisión quiere ratificar la petición de ese informe, rogándoles enviarlo a la mayor brevedad posible y ampliarlo en los puntos siguientes".

Pedimos informe de la Comisión Interventora (Compañía Salvadoreña de Café-Instituto Nacional del Café, en cuanto al estado financiero del INCAFE, pedimos informe de sus ejercicios, de conformidad con lo platicado, se habló

que sería factible informar a los productores sobre las ventas efectuadas al exterior, para saber en qué tiempo posterior a dichas ventas puede hacerse del conocimiento de los productores, para que no signifiquen ningún riesgo a la política de comercialización internacional, de acuerdo a lo planteado por el Lic. Miguel Ángel Solórzano, director presidente de INCAFE.

La comisión también pide a INCAFE, el informe detallado del mecanismo que utiliza esa institución para llegar a determinar el precio interno, partiendo del precio internacional. Pide información sobre el tiempo promedio que le lleva al INCAFE liquidarle las ventas a los productores, las causas que determinan ese tiempo promedio y si está acorde al tiempo establecido por la ley; y por último, pide informe de la comercialización de fertilizantes que tenía INCAFE.

Detallan que en la reunión aludida a la vez se explicaron algunos problemas que esperan se detallan en el informe que necesita la comisión, para

que ésta cuente con mayores elementos de juicio al emitir su dictamen.

Por su parte, el Ing. Félix Canizález, relator de la comisión citada, dijo que "existe interés en el esclarecimiento de parte de INCAFE, sobre las exportaciones, precios, cantidades y la publicación del balance de los ejercicios de esa institución. Pero el punto principal son las compras internas. Esta petición de informe de parte de INCAFE, es para que la reunión no quedara sólo en

—Favor pase a la página 37.

## Logra Libertad de un Acusado

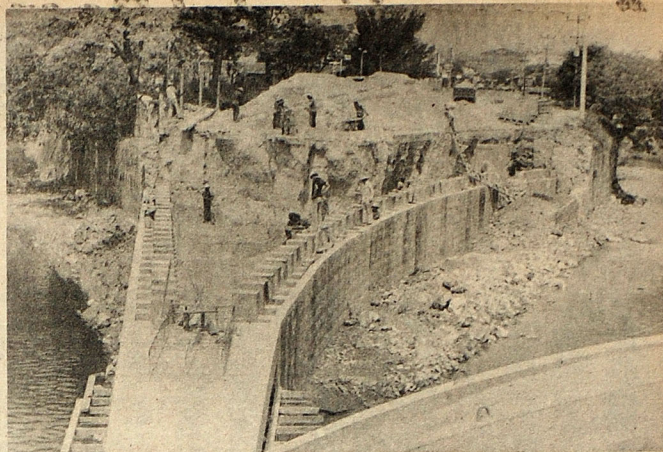
La Dra. Ana María Cáceres Seoane, logró la libertad de Sergio Sánchez García, de 30 años, acusado de homicidio en Juan Francisco Arteaga Montoya, de 16, a quien le quedó "clavado" un cuchillo en el corazón.

Los hechos se produjeron en la noche del 14 de julio de 1980 en el Paseo Independencia, frente a la zapatería "Franco-Española", San Salvador, y los testigos afirmaron que el autor del delito era Sánchez García.

El juicio se ventiló en el Juzgado 7º de lo Penal de San Salvador.

A la hora del jurado, la Dra. Cáceres Seoane demostró que los testigos son de dudosa reputación y que era difícil que vieran los hechos al través de una ventana de vidrio por los reflejos de luces que se producen en ese sector. Además, la defensora demostró que el imputado quedó sin sentido en el lugar de los hechos y resultó con una cicatriz visible. A la vez afirmó que el reo y el muerto eran amigos y que ambos fueron víctimas de otros sujetos, algunos de los cuales sirvieron de testigos para evitarse el problema de estar presos.

El veredicto absolutorio del jurado se conoció 10 minutos después.



**OBRAS EN LA VEGA.** — El Ministerio de Obras Públicas (MOP), lleva a cabo la construcción de grandes bóvedas en el barrio La Vega de esta capital, para dar paso a la continuación del Boulevard Venezuela para empujar con el Boulevard del Ejército.

# Subversivos Continúan Dañando Líneas Férreas

Los grupos subversivos que aún quedan en el país, se han dado a la tarea de continuar destruyendo líneas férreas, especialmente en el sector de San Vicente, informan fuentes militares.

A principios de la presente semana, varios terroristas obligaron al maquinista a detener el ferrocarril cuando se dirigía hacia oriente, a la altura del cantón Colombia; luego procedieron a saquearlo, llevarse todo lo de valor y posteriormente destruyeron un tramo de la vía férrea.

Por otra parte, las mismas fuentes indican que unos terroristas emboscaron una patrulla militar a la que también acompañaban miembros de la defensa civil, en el cantón y caserio Santa Elena, de San Vicente. Hubo un enfrentamiento, pero según los reportes no se registró ninguna baja.

Mientras tanto se informó que en las cercanías de la playa El Zonte, Tamani, la Libertad, encontraron un cadáver no identificado. Otro cadáver fue

encontrado en la colonia Santa Marta, barrio San Jacinto, San Salvador.

Por otra parte, en jurisdicción de Tecoluca, cantón El Nilo, varios sujetos detuvieron el camión de

volteo placa 70982, de la Compañía Harrison, y le prendieron fuego. Esa compañía construye la autopista en la Panamericana.

## Sacan a Periodistas del Despacho de D'Aubuisson

Periodistas de los medios de comunicación de la capital, fueron sacados ayer al mediodía de la sala de espera del despacho del Presidente de la Asamblea Constituyente, Mayor Roberto D'Aubuisson.

Cerca de la una de la tarde, varios reporteros se encontraban en ese lugar, esperando cubrir las informaciones de la visita del Alto Mando de la Fuerza Armada. Según trascendió en los corrillos de la Asamblea, la visita de los altos dirigentes militares se debió a que tratarían puntos muy importantes del quehacer constituyente y legislativo de ese Poder del Estado.

Entre los puntos que se tratarían, se dijo, estaban:

la tardanza en la conformación de la Corte Suprema de Justicia y la interpretación del Decreto 207, que tiene suspensión temporal.

Los periodistas permanecían sentados en espera de la llegada del Alto Mando, pero en forma insistente se les dijo que abandonar el lugar. Un jefe de seguridad ordenó a los agentes vestidos de paisano, que no dejaran entrar a nadie, mientras se llevaba a cabo la reunión en forma privada.

También el Oficial Mayor de la Asamblea, señor Mario Donald Salazar, invitó a salir del lugar a los periodistas y dijo que hasta las cinco de la tarde habría una conferencia de periodistas con la directiva de la Asamblea.

En la Asamblea existen también otras restricciones para los reporteros que cubren las informaciones parlamentarias. No se les permite sacar fotografías de los decretos que allí son emitidos; no se les permite tomar fotos en reuniones, como sucedió ayer cuando el presidente de la Asamblea se entrevistó con una comisión de trabajadores de una fábrica; tampoco el mayor D'Aubuisson accedió a una entrevista que le solicitara acerca de una noticia internacional procedente de Estados Unidos, con relación a informaciones del Congreso.

Se ha dicho en varias ocasiones, que este nuevo gobierno de Unidad Nacional tiene puertas abiertas para los periodistas, pero en la práctica no hay tal cosa, ya que la prueba palpable se tuvo ayer en la Asamblea Constituyente.

## Crearán una Escuela de Capacitación Campesina

La Escuela de Capacitación Campesina, ACOPAI, será inaugurada el lunes 24 en el caserio Los Mangos, cantón Las Cruces, de Armenia, Sonsonate, informa la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integrada, ACOPAI.

Ese centro de capacitación será denominado "Felipe Antonio Zaldívar y José Rodolfo Viera" y las actividades las iniciará con un Seminario Nacional para Instructores de Cooperativismo, que en el futuro prestarán sus servicios a las cooperativas afiliadas.

Parte del temario será: ACOPAI, como Organización Democrática Campesina, Técnicas de educación; teoría y práctica sobre educación de adultos; Cambio Social (Dinámica de grupos aplicada a la educación); El Cooperativismo (Breve Historia), Doctrina Cooperativa (estudio de los principios doctrinarios), Las ventajas del sistema cooperativo, y el sistema económico del proceso cooperativo.

Uno de los objetivos es capacitar un equipo de educadores campesinos, desarrollar sus capacidades y habilidades propias.

## Quéjense del Servicio de Agua en la Zacamil

Alrededor de 25 mil personas residentes en la populosa colonia Zacamil, de esta capital, se quejan del mal servicio de agua en ese sector.

Desde hace casi un mes, únicamente reciben el agua de diez de la noche a cuatro de la madrugada, lo cual les causa contratiempos. Además dicen que el agua que logran retener en recipientes no les alcanza para lavar los uniformes, mantillas, bañarse. A la vez tienen que desvelarse.

Afirman que anteriormente les proporcionaban agua en una bomba cercana o llegaban "pipas", pero ahora ni les dan agua en la bomba ni ANDA manda las "pipas". De todas maneras, a la hora en que llegan los vehículos con agua casi todas las personas están en sus trabajos.

Aseguran que representan un gran sacrificio el tener que levantarse a las

cinco de la mañana para ir a sus trabajos, regresar a sus hogares a las siete de la noche y desvelarse en espera de que llegue el agua hasta las diez de la noche, por lo que piden a la Administración de Acueductos y Alcantarillados que regule el servicio de agua.

En cuanto a los recibos, éstos sí llegan con puntualidad y les ponen la tarifa que estiman conveniente.

Por otra parte, personas residentes en otras colonias también se han quejado de que en ANDA existe demasiada burocracia para devolver los excedentes de los recibos. A pesar de que en esas oficinas hay centenares de empleados, no se ve que hagan nada. El encargado de pagar los excedentes, obliga a las personas a hacer hasta cuatro viajes para tramitar una devolución.



**ABSUELTOS.** — Los reos Alfredo Valencia Castillo, de 21 años (izquierda); Luis Enrique Aguilar Reyes, de 25 (centro) y Arturo González, de 22, fueron absueltos de los cargos de robo de un automóvil a mano armada. En las diligencias aparecía que el robo ocurrió "entre la 23 Calle Oriente y 11 Avenida Norte", cuya dirección no existe y en base a lo cual, los defensores de oficio Bres. José Mauricio Cortez Avelar y Francisco Olmedo Torres, demostraron que eran falsas las acusaciones.